Alcaldía de MELGAR		
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL
	NOMBRE DE FORMATO:	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y CERTIFICACIÓN DE PAGO
	CÓDIGO:	FOR-GCO-040
	VERSIÓN:	01
	PÁGINA:	1 DE 7
	VIGENTE DESDE:	2025/10/29

FECHA DEL INFORME: 05/11/2025	**CONTRATO No. 423-2025**	**FECHA DE SUSCRIPCION: 27/03/2025**
CONTRATISTA: CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E		**CC o NIT 890.702.369-4**
Correo electrónico:gerencia@hospitalmelgar.gov.co		**Numero de Contacto:** 31252 32876
FECHA DE INICIO	**FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN**: 30/11/2025	
27/03/2025	**FECHA FINAL DE TERMINACION**(N/A):	
NUMERO DE PAGO: 05		**PERIODO DE PAGO: QUINTO PAGO (MES SEPTIEMBRE 2025)**

OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC - DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2022 – 2031 EN EL MUNICIPIO DE MELGAR -TOLIMA.

[ ] **OBRA** [ ] **SUMINISTRO** [ ] **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** [ ] **COMPRAVENTA**

[x] **CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS** [ ] **OTROS**_____

1. Seguimiento a las Obligaciones Contractuales

1) Realizar la entrega del cronograma de actividades para la ejecución del proyecto en los 8 días calendario siguientes a la firma del contrato.
2) Realizar la entrega de la matriz con la relación de los perfiles y documentos de idoneidad de los contratistas que van a ejecutar las actividades PIC en los 8 días siguientes a la firma del contrato.
3) Cumplir con el objeto del presente contrato, y desarrollar las actividades conforme lo previsto en la cláusula denominada valor del contrato.
4) Cumplir con cada una de las actividades establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del este documento.
5) Presentar cronograma de actividades mensuales, durante los primeros cinco días de cada mes.
6) Presentar informes mensuales sobre la ejecución técnica y financiera a la entidad territorial o cuando algún ente de control o autoridad competente lo requiera, dichos informes deben ser descriptivos por actividades de forma clara, con evidencia fotográfica de excelente calidad.
7) Informe financiero presentado: contratos, actas de inicios, comprobantes de egreso, certificación de supervisor, hoja de vida, disponibilidad presupuestal, entradas y salidas de almacén en la adquisición de insumos, en el caso de estrategias IEC (Cuñas televisivas, Radiales y perifoneo) CD con el material emitido y Certificación de las mismas por parte de la entidad que la emitió.
8) Proveer al personal contratista todos los elementos de bioseguridad necesarios para el desarrollo de las actividades.
9) Garantizar el manejo de las normas de bioseguridad necesarios en las acciones que se requieran.
10) Garantizar los gastos operativos y de logística requeridos para cada una de las actividades pactadas en el contrato. pág. 11
11) En cada una de las actividades se deberá desarrollar una evaluación de impacto de las mismas, utilizando los medios disponibles.
12) Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato, los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas. (Numeral 11.4.9 del Articulo 11 Res 518 del 24 de FEB 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social), para ello debe acreditarla certificación de la cuenta bancaria para uso exclusivo de los recursos en los 15 días siguientes a la firma del contrato.
13) Poner a disposición de la entidad territorial la información necesaria para los controles, auditoria y vigilancia por parte del mismo o de las entidades autorizadas por Ley (rendimientos financieros durante la supervisión del contrato y contratos de los profesionales y auxiliares de enfermería contratados).
14) Enviar las facturas a entidad territorial después de la revisión técnica de cada mes.
15) Atender las inquietudes presentadas por la entidad territorial a través del supervisor del contrato.
16) Garantizar que el personal profesional seleccionado para la prestación de los servicios, sea exclusivo para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas, además los perfiles deben de cumplir las

Powered by CamScanner

condiciones de idoneidad técnica para alcanzar los objetivos de la intervención, que incluya profesionales de la salud o de otras áreas del conocimiento requeridos según el tipo de intervención (Numeral 18.1 del Articulo 18 Res 518 del 24 de febrero 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social)
17) Proveer los espacios y la infraestructura, cumpliendo con los requisitos de habilitación para la prestación de los servicios.
18) Presentar mensualmente a la Secretaría de Salud Municipal los informes requeridos por el supervisor del contrato y que soporten las actividades desarrolladas bajo un informe general.
19) Disponer de un profesional que será el encargado de generar la entrega de informes y/o información requerida de la ejecución del contrato
20) Contar con los permisos, autorizaciones o licencias necesarias para desarrollar actividades o servicios requeridos, expedidos por la autoridad competente.
21) Solicitar al personal que desarrolla el contrato el pago oportuno de seguridad social.
22) Cumplir el 100% de la nota técnica, entregado por la Secretaría de Salud. En el evento que no se pudiere cumplir con la meta propuesta, por culpa no imputable al contratista, deberá dejarse consignado el motivo del cumplimiento parcial.
23) Salvaguardar la custodia y confidencialidad de la información contenida en la ficha familiar y otros documentos asimilables o anexos a la historia clínica acorde con las normas establecidas para el manejo de la historia clínica en la Ley 23 de 1981 seg 1 el Archivo General de la Nación y la Resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Protección Social y demás normas que las adicionen, modifiquen o aclaren. En caso de pérdida o robo de alguna historia
familiar, debe ser presentada la respectiva denuncia ante ente competente y tramites adicionales en el grupo primario siguiente a la presentación del evento.
24) Capacitar y estandarizar a todo el personal que participe en la ejecución del contrato de acuerdo con los contenidos a desarrollar en el mismo acorde a lineamientos departamentales y nacionales en la materia y con sujeción al cronograma y metas a ejecutar, por la Secretaría de Salud. Así mismo, la totalidad del personal debe estar disponible al momento de inicio del contrato de acuerdo al periodo establecido para todo el personal.
25) Garantizar la disponibilidad técnica y conectividad en el espacio dispuesto para la ejecución del contrato, se abstendrá de dicho cumplimiento en áreas de difícil o remota cobertura.
26) Exigir que, durante toda la ejecución del contrato, el talento humano que realiza trabajo extramural o de campo, cuente con uniformidad, así como la respectiva identificación personal mediante carnet, para la implementación de las estrategias en las distintas actividades.
27) Permitir el acceso e inspección a las instalaciones y/o áreas relacionadas con la ejecución del presente contrato al supervisor del mismo, dando respuesta oportuna a las solicitudes que se realicen de índole Locativa y documental con el fin de facilitar las condiciones adecuadas para el buen desempeño de las actividades y disponer de los documentos necesarios al momento de realizar las actividades en terreno durante la ejecución del presente Contrato.
28) Garantizar que todas las actividades relacionadas con el contrato sean presentadas a nombre de la Secretaría de Salud del Municipio de Melgar, como acciones lideradas desde la Administración Municipal. De igual forma, todo lo relacionado a cualquier material derivado del contrato (entregables, cuñas, vallas, pendones, bitácoras.) 29) Realizar al finalizar el contrato, evaluación del personal contratado llevando de manera escrita novedades y llamados de atención a los que se haya tenido lugar durante la ejecución del convenio. Entregar dicha evaluación al término del contrato y en el momento que sea requerido por el personal de la Secretaría de Salud.
30) Garantizar el acompañamiento, preparación, canalización y difusión de las Jornadas de salud que se presenten en el territorio, tanto previo como durante la· ejecución de las mismas.
31) Presentar informes parciales mensuales, que den razón del avance de las actividades del Contrato acorde al PAS suministrado por la Secretaría de Salud. Se deberá adjuntar para cada informe mensual, las evidencias de cada una de las actividades realizadas por dimensión debidamente escaneadas. Además, en caso de haber incumplimientos secuenciales, estos deberán ser cumplidos en las metas del siguiente mes.
32) Presentar al finalizar el contrato y para su liquidación, un documento suscrito por el personal destinado a la ejecución del contrato, donde manifieste que el contratista canceló los respectivos salarios y prestaciones sociales, así como los honorarios, según corresponda al régimen de vinculación, encontrándose la empresa a paz y salvo por todo concepto.
33) Garantizar que los ejecutores deben quedar al día con respecto a reporte o notificación que se deban de la vigencia 2025, y seguir realizando las notificaciones oportunamente.
34) Es obligación del contratista, la ejecución de las actividades descritas en el anexo técnico que hace parte integral del presente estudio previo, los cuales contienen las actividades a realizar en cada proyecto, el número de actividades, el valor unitario de las actividades, el valor total por programa. pág. 12
35) Atender oportunamente los requerimientos realizados por la Coordinadora de Salud Pública o el supervisor del contrato dentro los 5 días siguientes a la solicitud.

Powered by CamScanner

36) Asegurar la conservación de memorias, archivos y en general todos los documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato, los cuales podrán ser solicitados durante la ejecución del mismo o aun después de que haya culminado su vigencia, remitiendo al archivo que se le indiquen los originales que se produzcan.
37) Hacer entrega al momento de la liquidación del contrato de una copia de la totalidad de dicha información en medio magnético.

2. **Verificación de evidencias de cumplimiento (mencionar)**

1. En esta cuenta no se evidencia actividad presentada para este item.
2. Se evidencia una jornada informativa en tema de salud mental promoviendo el desarrollo de habilidades en la institución educativa en la i.e.t cualamana en los grados 6° a 11° sede rural, realizada el 24 de septiembre 2025 , se observa que sensibilizaron sobre prevención de la violencia - comunicación asertiva - socialización ruta prevención suicidio - impactando un total de 344 estudiantes de la institución.
3. Se evidencia que para el mes de septiembre se diseñó y difundió por la emisora melgar estéreo, sensibilizando sobre prevención del suicidio, prevención de consumo spa y prevención de la violencia intrafamiliar, emitida una vez al día, con un aproximado de 3000 oyentes, presentando certificación emisora - registro fotográfico y exposición de flyer.
4. Se evidencia que se atendió a 4 usuarios en la línea de apoyo emocional del plan de intervenciones colectivas que cumplían con criterios de seguimiento. evidenciándose la trazabilidad y gestión con cada caso reportado a la línea
5. En esta cuenta no se evidencia presentación de jornada de información para el item 5.
6. Se evidencia que para el mes de septiembre se diseñó, se emitió y se difundió por la emisora melgar estéreo, la línea de apoyo emocional, dándose a conocer por redes sociales volante y evidencias fotográficas de la organización con medios y publicidad.
7. En esta cuenta no se evidencia presentación de jornada de información para el item 5
8. se evidencia una jornada informativa en tema de salud mental, frente a la prevención de consumo de spa, promoviendo el desarrollo de habilidades en la institución educativa en la i.e.t cualamana en los grados 6° a 11° sede rural, realizada el 24 de septiembre 2025 , se observa que sensibilizaron sobre prevención de la violencia - comunicación asertiva - socialización ruta prevención suicidio - impactando un total de 344 estudiantes de la institución.
9. En esta cuenta no se evidencia presentación de jornada de información para el item 9.
10. Se evidencia un (1) apoyo en el marco de la estrategia "melgar en equilibrio, mente sana, comunidad sana" estas en articulación con secretaria de desarrollo – secretaria de salud, impactando un total de 65 personas, así mismo información compartida en la página de la central de urgencias Louis Pasteur, presente con planilla, conexo a ello, se evidencia segundo (2) apoyo bajo la estrategia en la institución educativa Gabriela mistral sector de las canchas, realizada para el día 30 de septiembre, aportando constancia de la institución educativa, registro fotográfico, con un impacto de 311 participantes de los grados 9° - 10° - 11°.
11. En esta cuenta no se evidencia implementar estrategia municipal, "melgar en equilibrio: menta sana - comunidad sana" en los grupos de apoyo de personas con diagnóstico de epilepsia, familiares y/0 cuidadores para el item 11.
12. En esta cuenta no se evidencia que hayan presentado jornada de información presentada en población del ancianato santísima trinidad, con relación a abordar temas relacionados con salud mental. Para el item 12.
13.Se implementa una estrategia de información para el día 01 de septiembre en la I.E.T Inaly con el fin de socializar la prevención de cuidados y manejo inicial de infecciones respiratorias, EDA - IRA. Impactando 8 estudiantes, 1 docente y 2 padres de familia, sustentan con planillas, registro fotográfico, y firma del docente de la vereda.
14. En esta cuenta no se evidencia que hayan presentado jornada de información. para el item 14
15. se evidencia la difusión de una capsula informativa en medios de comunicación socializando prevención de cuidados de EDA - IRA, soportado con registro fotográfico - certificación de la emisora melgar estéreo - flyer informativo.
16. En esta cuenta no se evidencia que hayan presentado jornada de información para el item 16
17. En esta cuenta no se evidencia que hayan presentado jornada de información para el item 17
18. En esta cuenta no se evidencia que hayan presentado jornada de información para el item 18
19.En esta cuenta no se evidencia que hayan presentado jornada de identificación de riesgo para el item 19
20. Se evidencia que se diseñó y se difundió una capsula informativa sobre prevención de enfermedades metabólicas, se evidencia soporte de la emisora melgar estéreo, registro fotográfico y flyer publicitario.
21. En esta cuenta no se evidencia que hayan presentado jornada de información para el item 21

Powered by CamScanner

22. En esta cuenta no se evidencia que hayan presentado jornada de información para el item 22
23. Se evidencia 1 jornada de información en salud sobre riesgos en explotación sexual y ITS realizada en I.E.T Cualamana , impactando a 225 estudiantes llevada a cabo el 24 septiembre
24. En esta cuenta no se evidencia que hayan presentado jornada de información para el item 24
25. se evidencia que para el día 24 30 de septiembre se publicó en la página de Facebook de central de urgencias un flyer conmemorativo de la semana andina, en relación de prevención del embarazo temprano. así mismo, se evidencia que se realiza una sensibilización en la I.E.T.gabriela impactando a 116 estudiantes esto para el 23 de septiembre, soportando con planillas, registro fotográfico y certificado del rector avalando la actividad. conexo a ello, se evidencia participación en la I.E.T cualamana donde sensibilizaron prevención del embarazo- métodos de planificar - hábitos saludables - promoción derechos de los jóvenes - impactando 158 estudiantes, soporte con planillas registro fotográfico. Así mismo, se evidencia que para el día 25 de septiembre se participó en la emisora melgar estéreo hablando sobre embarazo en los adolescentes.
26.se realiza una jornada de información en salud en la I.E.T cualamana para el día 24 septiembre sensibilizando sobre educación sexual, prevención del embarazo en adolescentes, soportan con registro fotográfico – planillas impactando a 158 estudiantes
27. no se evidencia para esta cuenta jornada de identificación del riesgo para este item 27.
28. no se evidencia para esta cuenta jornada de información en salud para este item 28
29. se evidencia el diseño y difusión de 1 capsula informativa sobre prevención del embarazo y cuidados que se deben tener en prevención de morbilidad materna, soportan con registro fotográfico - flyer informativo y certificado de la emisora.
30. se evidencia el diseño y difusión de 1 capsula informativa sobre prevención del embarazo, consecuencias de embarazo temprano, promoción y métodos de planificar, soportan con registro fotográfico - flyer informativo y certificado de la emisora.
31. no se evidencia para esta cuenta la realización de la feria en salud para este item 31
32. no se evidencia para esta cuenta jornada de información en salud para este item 32
33. se evidencia una jornada de información sensibilizando sobre consumo de alcohol y tabaco para el 24 septiembre en la I.E.T. cualamana, soportando con planillas - registro fotográfico impactando un total de 297 NNA de la institución.
34. no se evidencia para esta cuenta jornada deportiva en entorno comunitario con actividad física para este item
35. se evidencia una jornada de desarrollo en la estrategia soy generación mas sonriente, llevada a cabo en la central de urgencias Louis Pasteur con un impacto a 20 usuarios donde se sensibilizo sobre hábitos de higiene oral. Llevada a cabo el 20 septiembre 2025.
36. se evidencia una jornada de información en salud sobre el cuidado bucal e higiene oral llevada a cabo en la vereda inaly para el día 01 de septiembre
37. se evidencia el diseño y difusión de 1 capsula informativa sobre la importancia de la estrategia soy generación mas sonriente difundida en la emisor melgar estéreo, soportan con registro fotográfico y verificación de la emisora.
38. se evidencia la difusión de una capsula informativa sobre hábitos de vida saludable donde lo soportan con certificado de la emisora - flyer y registro fotográfico.
39. no se evidencia en esta cuenta jornada de la identificación del riesgo de atención comunitaria en el item 39
40. no se evidencia para esta cuenta la realización de encuentro para el item 40
41. se evidencia que realizan como base fundamental la conmemoración de la celebración del día mundial del corazón el día 29 de septiembre en la central de urgencias Louis Pasteur impactando un total de 45 personas, sin embargo, se evidencia que como valor agregado y en pro de llegar a más personas, también realizan una charla sobre la prevención de hábitos de vis saludable el día 27 septiembre en la i.e.t sumapaz sede 17 enero impactando a 37 estudiantes de la ESAP, soportando con registro fotográfico - planillas de asistencia y folletos alusivos al tema en mención
42. realizan tres jornada pedagógicas en la conmemoración de la semana de hábitos de vida saludable, donde la primera la hacen en la i.e.t. Gabriela mistral, el día 23 septiembre en la semana de hábitos de vida saludable, impactando a 60 estudiantes, así mismo, se evidencia 02 jornada en la i.e.t. cualamana impactando a 342 estudiantes en la zona rural, y la tercera jornada en la central de urgencias impactando a 29 participantes. Soportado con planillas - registro fotográfico - folletos conmemorativos.
43. no se evidencia la conmemoración del día mundial de la alimentación, esto teniendo en cuenta que está proyectada para el día 16 octubre según anexo técnico para este item 43
44. no se evidencia la conmemoración del día mundial de la diabetes, esto teniendo en cuenta que está proyectada para el día 14 noviembre según anexo técnico para este item 44
45. no se evidencia la conmemoración del día mundial del EPOC, esto teniendo en cuenta que está proyectada para el día 15 noviembre según anexo técnico para este item 45
46. en esta cuenta no se evidencia jornada de información en salud en detención temprana a enfermedades

Powered by CamScanner

cardiovasculares para el item 46
47. se evidencia la difusión de capsula informativa con referencia a enfermedades raras, - huérfanas, con soporte de registro fotográfico, flyer informativo y soporte de la emisora melgar estéreo.
48. se evidencia 1 jornada pedagógica llevada a cabo el día 1 de septiembre en la I.E.T. Gabriela mistral sede inaly , donde se sensibilizo sobre la importancia de consumir hábitos de vida saludable, soportando con planillas - registro fotográfico de la actividad con los niños.
49. no se evidencia jornada pedagógica sobre alimentación saludable para el item 49
50. se presentó apoyo logístico a jornada de vacunación en 47 puestos designados a nivel municipal como (supermercado ara – plaza de mercado – terminal de transporte – central de urgencias) soportado con planillas, registro fotográfico, y flayer informativo difundido en la página de la central de urgencias.
51. se evidencia el diseño y difusión de 1 capsula informativa sobre la importancia de la vacunación en menores de 5 años y gestantes, soportados con flayer y certificación de la emisora melgar estéreo.
52.se evidencia acta de la actividad de perifoneo según el item donde se argumenta que estuvieron en los barrios (versalle - florida - icacal - santa bárbara - villas de melgar - el bosque - resacas - centro - galán - Alfonso Uribe - huertas - rojas pinilla - sicomoro - las vegas) soportan con registro fotográfico y certificación la actividad.
53. no se evidencia estrategia de información en salud para este item 53
54. no se evidencia estrategia de información en salud para este item 54
55.no se evidencia estrategia de información en salud para este item 55
56. no se evidencia jornada de información en salud para este item 56
57. no se evidencia jornada de información en salud para este item 57
58. no se evidencia jornada de información en salud para este item 58
59. no se evidencia estrategia presentada en este item 59
60. no se evidencia difusión de capsula informativa presentada en este item 60
61. no se evidencia jornada de resolución de inservibles para este item 61
62. no se evidencia jornada de información en salud para este item 62
63. no se evidencia jornada de perifoneo para recolección de inservible en este item 63
64. no se evidencia jornada de recolección de inservible en este item 64
65. no re evidencia perifoneo promocionando la disposición correcta de materiales no aprovechables en item 65
66.no se evidencia jornada de recolección de inservibles de materiales aprovechables en el item 66
67. no se evidencia jornada de información en salud en el item 67
68.no se evidencia capsula informativa en salud dentro del marco de la estrategia melgar libre de dengue, actúa y previene en el item 68
69.se evidencia 4 jornadas de identificación de riesgo, con relación en atención comunitaria sobre la estrategia vacúnate y protegemos a todos, con un total de 139 fichas de caracterización en los barrios juan de dios – centro – galán – icacal – bosque, soportan con planillas, registro fotográfico.
70. no se evidencia jornada de identificación de riesgo, atención comunitaria para este item 70.
71. no se evidencia jornada de identificación de riesgo, atención comunitaria para este item 71
72. no se evidencia jornada de identificación de riesgo, atención comunitaria para este item 72
73. no se evidencia jornada de identificación de riesgo, atención comunitaria para este item 73
74. no se evidencia pautas informativas en medios radiales en este item 74
75. no se evidencian jornadas informativas en este item 75
76. no se evidencia estrategia de rehabilitación basada en comunidad en este item 76
77. no se evidencia jornadas de información en salud en este item 77
78. no se identifica acciones de identificación de riesgo en este item 78
79. no se evidencia jornadas de información de factores de riesgo en este item 79
80. no se evidencia campañas de prevención de accidentes de transito en este item 80
81. no se evidencia campañas pedagógicas con operadores turísticos en este item 81
82. no se evidencia jornada de información de riesgo de desastre en este item 82
83. no se evidencia jornada de socialización de planes de emergencia en este item 83
84. se evidencia en este item que presentan 4 capsulas informativas en prevención de accidentes de tránsito y recomendaciones viales, contemplado los meses de (mayo - junio - julio - agosto) soportado con evidencias fotográficas y certificación de la emisora melgar estéreo de los meses referidos.
85. no se evidencia jornada de información en prevención de intoxicaciones de productos químicos item 85
86. no se evidencia desarrollo de jornadas de información en este item 86
87. no se evidencia jornadas de información de manipulación de animales silvestres en este item 87

3. solicitudes, peticiones y reclamaciones presentados por el contratista en relación con la ejecución del contrato (mencionar y adjuntar si aplica)

Powered by CamScanner

N/A

4. Solicitudes, peticiones y reclamaciones presentados por el supervisor en relación con la ejecución del contrato (mencionar y adjuntar si aplica)

N/A

5. Balance Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES ESPECIFICOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 403.045.390
VALOR ADICIONADO: –(cuando aplique)-	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 403.045.390
PAGO PARCIAL No.1	$ 50.380.679
PAGO PARCIAL No.2	$ 50.380.679
PAGO PARCIAL No.3	$ 50.380.679
PAGO PARCIAL No.4	$ 50.380.679
PAGO PARCIAL No.5	$ 50.380.679
PAGO PARCIAL No.6	0
PAGO PARCIAL No.7	0
PAGO PARCIAL No.8	0
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$ 251.903.395
VALOR POR EJECUTAR	$ 151.141.995

6. Verificación de Soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

Salud	Pensión	ARL	
X	X	X	CERTIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD FECHA DE CERTIFICACION: 05/11/2025

7. Verificación Vigencia Pólizas

Compañía: _____

Garantías: Cumplimiento	**No.**	**Fecha**	N/A
Garantías: Responsabilidad Civil Extracontractual	**No.**	**Fecha**	N/A

NOTA: Las garantías, que debían actualizarse por modificación en el plazo del contrato y/o valor del mismo, fueron actualizadas y aprobadas de manera previa a la presente acta.

8. Datos para el pago: 05

Factura y/o cuenta de cobro No. FEV - 193361

Valor sin IVA: $ 50.380.679	**Valor IVA: $N/A**

Powered by CamScanner

Amortización Anticipo: $N/A	**Valor total Pago: $ 50.380.679**
Disponibilidad Presupuestal: 2025000374 26-03-2025	**Registro Presupuestal: 2025000734 27-03-2025**
Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.009.026-19-1905-1905022- FUENTE: 104 ($22.521.924) 2.3.2.02.02.009.026-19-1905-1905026- FUENTE: 104 ($4.847.728) 2.3.2.02.02.009.026-19-1905-1905043- FUENTE: 104 ($23.011.027)	**Valor: $ 50.380.679**
Nombre titular de la cuenta: **CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E**	**No. Identificación titular de la cuenta:** **NIT 890.702.369-4**
Entidad Financiera: BANCO DE BOGOTA	**No. Cuenta: 263234411** **Ahorros** [X] **Corriente** [ ]

Certificación Inscripción de cuenta:	**Si X**	**NO**

Certificó que el contratista en mención cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato suscrito con la Alcaldía de Melgar Tolima. En consecuencia, se puede tramitar el pago correspondiente al periodo indicado.

9. Datos del Supervisor

Nombre: PAOLA ANDREA TOVAR ESPINOSA
Cargo: Secretaria de Salud

Firma:

Proyecto: Jackeline Ramirez Prada
Profesional Universitario G-09

Reviso: LUIS GABRIEL RAMIREZ
Asesor Jurídico

Powered by CamScanner